

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8257 BARCELONA

Don Adolfo Támara Velasco, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 26 de Barcelona,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita el siguiente juicio:

Juicio declaración de fallecimiento 432/2014.

Parte demandante Nil Viñoles López.

Parte demandada

Sobre declaración de fallecimiento

En cumplimiento de lo acordado, por resolución del día de hoy, dictada por el Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 26 de Barcelona, se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, bajo el n.º 432/2014, promovido por Nil Viñoles López, sobre declaración de fallecimiento de Alicia López Soler, nacida el 25 de abril de 1958 en Zaragoza, desaparecida desde el día 22 de septiembre de 1982 (24 años) en la ciudad de Pamplona, licenciada en Biológicas, soltera y sin hijos.

Lo que a los fines prevenidos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publicará en el BOE y Diario Oficial de Barcelona por dos veces y con un intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Y, conforme a los artículos 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), para que sirva de notificación y de notificación a la parte demandada, cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto que será fijado en el tablón de anuncios de esta oficina judicial y publicado, a instancia de la parte demandante, en BOP y BOE.

Barcelona, 18 de febrero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150009752-1